

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFICSOFT S. A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en Av. 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, edificio Previsora, piso 27 oficina 2703, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía Pacificsoft S. A. los señores: 1) Juan Carlos Molina Procel, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2) Luis Guillermo Molina Procel, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. También asiste el Presidente de la Compañía y de la Junta General de Accionistas Sr. Eduardo Xavier Jurado Vinueza.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente destino de los resultados.

Presidió la Junta su titular, señor Eduardo Xavier Jurado Vinueza y actuó como Secretario el Gerente General, señor Luis Guillermo Molina Procel.

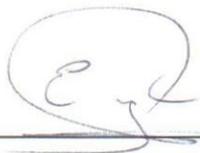
Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

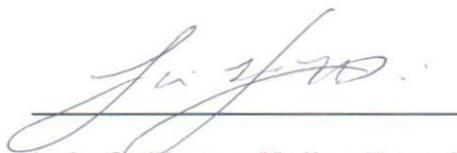
Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha y se reconoce y ratifica que en dicho ejercicio fiscal no se efectuaron transacciones comerciales por lo cual no existe Estado de Resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

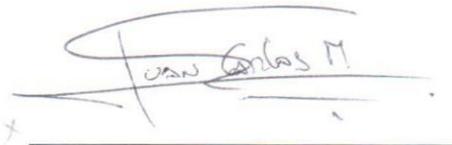
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Eduardo Xavier Jurado Vinueza
Presidente de la Junta General



Luis Guillermo Molina Procel
Accionista
Secretario de la Junta General



Juan Carlos Molina Procel
Accionista